



**INTERNACIONAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS**



Centre for
International
Corporate Tax
Accountability
and Research

La federación sindical internacional de trabajadorxs de servicios públicos

INFORME ESPECIAL

INFORME ESPECIAL ENGLISH

Impuesto

Digital

Global

**TRIBUTACIÓN EFECTIVA DE LAS GANANCIAS EXCESIVAS DE LOS
GIGANTES DE LA TECNOLOGÍA MUNDIAL: INGRESOS PARA LA
RECUPERACIÓN E IMPULSO PARA LA REFORMA MUNDIAL**

IMPULSO POLÍTICO PARA LA ACCIÓN

A pesar de los años de promesas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de limitar la evasión fiscal de las multinacionales, la creciente escala de evasión fiscal por parte de gigantes de la tecnología como Google, Amazon, Facebook, Apple y otras multinacionales ha provocado la indignación pública y ha obligado a los gobiernos a tomar medidas. Se necesita urgentemente financiación para la salud pública y para la recuperación económica de la crisis del coronavirus. Se están considerando y aplicando nuevas medidas de ingresos en todo el mundo.

Para poner fin a la evasión del impuesto corporativo es necesario adoptar una serie de medidas, entre ellas una mayor transparencia, un impuesto mínimo mundial, un enfoque global de la tributación unitaria y la imposición de las ganancias excesivas. La serie de ocho informes de la ISP las describe en detalle (aquí). Un impuesto unilateral sobre las ganancias digitales puede ser coherente con estas soluciones más amplias.

Desde que comenzó la pandemia, los presupuestos públicos han sido exprimidos y la gente trabajadora está haciendo inmensos sacrificios, pero la ya obscena riqueza de los multimillonarios de la tecnología ha aumentado dramáticamente.

Jeff Bezos, el director general de Amazon, ha aumentado su riqueza en 73.200 millones de dólares en los primeros seis meses de la pandemia. Mark Zuckerberg de Facebook ha aumentado su riqueza en 45 mil millones de dólares y Larry Page de Google en 18 mil millones de dólares.

La indignación pública, combinada con la presión presupuestaria relacionada con COVID, ha hecho que cada vez más gobiernos impongan o consideren la posibilidad de imponer impuestos a los servicios digitales (ISD). Los ISD gravan directamente ciertos flujos de ingresos de las grandes corporaciones digitales. Tanto el Reino Unido como Francia han desarrollado ISD, aunque Francia ha retrasado su aplicación tras las amenazas comerciales de represalias de los EE.UU. La Unión Europea puede revivir su propuesta de impuesto digital regional si el proceso de la OCDE fracasa y muchos otros países han propuesto o aplicado ISD en Europa, Asia, América Latina y África. Los ISD son una reacción al fracaso de los debates multilaterales y han cobrado impulso en todo el espectro político. A pesar del atractivo popular, los ISD tienen un alcance limitado y sólo se aplican a los gigantes de la tecnología con ingresos anuales mundiales superiores a 750 millones de euros (840 millones de dólares de los EE.UU.) y abarcan corrientes de ingresos digitales limitadas, como la publicidad en línea. Los tipos impositivos oscilan entre el 2% y el 7,5% de los flujos de ingresos seleccionados. Al tratarse de un impuesto sobre los ingresos (en lugar de sobre las ganancias), es mucho más probable que los costos se trasladen a los/las consumidores y permitan a los gigantes tecnológicos mundiales seguir incumpliendo la obligación de pagar impuestos sobre las ganancias en los lugares donde se generan.

Lamentablemente, los ISD son regresivos, recaudarán relativamente pocos impuestos y nos alejan de las soluciones internacionales necesarias para gravar eficazmente las ganancias excesivas de los gigantes de la tecnología mundial. Los ISD mal diseñados po-

RESUMEN

- **La mejor manera de gravar eficazmente a los gigantes de la tecnología global es a través de un acuerdo multilateral para la reforma de todo el sistema de impuestos corporativos globales.**
- **Sin embargo, los esfuerzos actuales para lograrlo están fracasando. En respuesta, los gobiernos están adoptando enfoques unilaterales, basados en gravar directamente ciertas corrientes de ingresos (en lugar de las ganancias) de las grandes corporaciones digitales.**
- **Es necesario tomar medidas unilaterales, pero estos métodos recaudarán relativamente pocos impuestos y no son el camino a seguir. Además, son regresivos, ya que los costos se trasladarán a las/los consumidores; son difíciles de aplicar, están sujetos a impugnaciones jurídicas y a represalias comerciales, y pueden socavar el apoyo político y público a una reforma más fundamental en el futuro.**
- **Se necesita una forma diferente de acción unilateral basada en que los países graven una proporción asignada de las ganancias mundiales, dependiente de la actividad**

drían crear la falsa impresión de que han terminado con la evasión de impuestos o, alternativamente, ser utilizados por los grupos de presión para argumentar que los cambios fiscales son ineficaces. Esto socavaría el apoyo público y la voluntad política necesarios para llevar a cabo reformas genuinas que garanticen que todas las corporaciones mundiales paguen una parte justa.

Se necesitan diferentes soluciones

La evasión de impuestos no es un problema nuevo, ni es exclusivo de las empresas de tecnología global. Lo que realmente se requiere es una reforma integral del sistema fiscal que asegure que las multinacionales sean gravadas por las ganancias globales. Los ingresos fiscales se asignarían a los países en función de la ubicación de la actividad económica real, y no se trasladarían artificialmente a donde las ganancias se gravan menos, o no se gravan en absoluto. Las propuestas del actual debate sobre el “marco inclusivo” de la OCDE, en el que participan cerca de 140 países, adoptan medidas genuinas para reconocer a las multinacionales como entidades únicas que deben ser gravadas a nivel mundial.

Es esencial la aplicación de un principio “unitario” para la tributación de las ganancias multinacionales a nivel mundial. Sin embargo, las actuales propuestas de la OCDE también tienen importantes defectos conceptuales y prácticos y aportan muy pocos ingresos, especialmente a los países que más los necesitan. Además, las exigencias de los Estados Unidos de que sus empresas, algunas de las cuales son las mayores evasoras de impuestos, puedan optar por la exclusión voluntaria ha acabado con la perspectiva de cualquier acuerdo mundial significativo a través de la OCDE en un futuro próximo.

Las medidas unilaterales bien diseñadas para gravar a las corporaciones tecnológicas mundiales podrían aumentar los ingresos de los gobiernos para ayudar a responder a la crisis inmediata y también aumentarían la presión sobre las corporaciones y los gobiernos para una reforma mundial significativa. Cuanto más países u organismos regionales adopten enfoques unilaterales eficaces para gravar a los gigantes de la tecnología mundial, más rápidamente se podrá llegar a un acuerdo mundial -y a una vía de reformas más amplias- en el futuro.

IMPUESTO DIGITAL GLOBAL (IDG):

UN MEJOR Y MÁS AMPLIO ENFOQUE NACIONAL

Un enfoque más eficaz que la actual recaudación de ISD para lograr un aumento de los ingresos y presionar para una reforma mundial sería que los países impusieran una forma de tributación sobre las ganancias digitales. Los impuestos sobre las ganancias digitales son simplemente impuestos sobre las ganancias mundiales de una empresa que asignan una proporción de los ingresos a los países individuales sobre la base de la actividad económica real en ese país. Esto hace que sea imposible evitar los impuestos trasladando las ganancias a paraísos fiscales, ya que seguirán siendo gravados en otros lugares, independientemente de dónde se trasladen artificialmente estos beneficios. El porcentaje de las ganancias globales asignados en cada país podría depender de diferentes factores, entre ellos las ventas, las/los trabajadores, las/los usuarios, la recopilación de datos y los activos físicos en ese país.

Los gobiernos pueden aprovechar el impulso actual de los ISD para introducir un impuesto sobre una parte de las ganancias mundiales asignados a la actividad económica genuina a nivel nacional. Este enfoque se ajustaría más a las propuestas presentadas a nivel mundial, incluso por el grupo de países del G24 en la OCDE y por la India en las Naciones Unidas. Ese enfoque podría utilizarse en última instancia para todas las multinacionales, pero se aplicaría inmediatamente a los gigantes de la tecnología mundial, de los que se reconoce ampliamente que explotan la falta de presencia física para evitar los impuestos en los lugares donde se generan las ganancias. La definición de los servicios digitales automatizados de la OCDE, que abarca una serie de modelos de negocio que incluyen el uso de plataformas de medios sociales, plataformas de intermediarios en línea y publicidad en línea, entre otros, es un posible punto de partida para determinar la inclusión de las multinacionales en un impuesto sobre las ganancias digitales.

Una asignación nacional de las ganancias mundiales de las multinacionales aborda directamente el abuso generalizado de las actuales normas fiscales internacionales defectuosas y anticuadas, que permite que las ganancias se desplacen al

lugar donde menos se gravan, o donde no se gravan en absoluto. Esto haría que el abuso generalizado de los paraísos fiscales fuera en gran medida irrelevante, y refleja plenamente el principio de tratar a las multinacionales como entidades únicas y gravar las ganancias donde se realizan actividades reales, lo que constituye una base sólida para una reforma fiscal mundial a más largo plazo.

Además, el uso de un impuesto sobre las ganancias digitales haría:

- Recaudar más ingresos que los ISD, especialmente para los países que más lo necesitan
- Trabajar dentro del marco del actual tratado fiscal y estar menos abiertos a las represalias comerciales
- Ser progresista, transparente, sencillo, justo y más fácil de aplicar para todos los países
- Es mucho menos probable que se transfiera a los consumidores y se igualaría el campo de juego para todas las corporaciones
- Asegurarse de que las empresas que no obtienen ganancias no paguen impuestos – pero que las empresas que obtienen ganancias sean gravadas justamente

Podrían aplicarse tasas impositivas mínimas y aumentarse progresivamente en función de la escala de la plataforma digital de una multinacional, el poder de monopolio y las ganancias mundiales. Los impuestos sobre las ganancias digitales serían una forma justa y transparente de calcular y recaudar los pagos del impuesto sobre la renta de las corporaciones que deben los mayores gigantes de la tecnología mundial.

Dado que la salud pública y los presupuestos gubernamentales están paralizados por la crisis del coronavirus, nunca ha habido un momento mejor para impulsar cambios fundamentales para impedir que las empresas de más rápido crecimiento eludan sus obligaciones de financiar los servicios públicos.